



NORMATIVA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las actividades del Departamento de Educación Física se realizan en el campo de deportes **Centro Naval, sede Núñez**, sito en Av. Cantilo y Arroyo Medrano, CABA.

Los alumnos/as se trasladan hacia y desde el campo de deportes en ómnibus escolares, y supervisados por docentes del departamento de Educación Física.

REQUISITOS PARA QUE UN ALUMNO/A PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

- Al momento del ingreso del alumno/a al Colegio, los padres deben haber completado y remitido al Colegio el formulario de **Autorizaciones Generales**.
- Es condición para realizar Educación Física la presentación del formulario "**Apto médico para el alumno/a**" debidamente firmado por un profesional médico.
 - **El mismo -por indicación de la DGEGP- deberá presentarse actualizado anualmente** en la Secretaría de Jardín de Infantes, Primaria y/o Secundaria, y **será válido hasta el segundo lunes de marzo del año siguiente al que se presenta.**
 - Se recomienda concurrir al pediatra en los meses de verano para evitar inconvenientes de último momento.
- Se sugiere que los alumnos/as en 1º, 3º y 5º año de Secundaria (es decir, cada dos años) se realicen un **electrocardiograma y una ergometría de fuerza.**
- En 1º año, o si hubiera habido modificaciones respecto a la obra social del alumno, se deberá presentar la **fotocopia de la credencial de la obra social actualizada.**
- Los alumnos de Primaria que no lo hayan hecho antes, deberán presentar un **certificado oftalmológico** y una **audiometría.**

DÍAS Y HORARIOS DE SALIDA DESDE EL COLEGIO HACIA EL CAMPO DE DEPORTES:

PRIMARIA
1º a 3º grado A/B (varones y mujeres): lunes, 12.45
4º a 6º grado B (mujeres): martes y jueves, 12.45
4º a 6º grado A (varones): miércoles y viernes, 12.45
7º grado A/B (varones y mujeres): martes y jueves, 12.45
SECUNDARIA
1º y 2º año A/B (varones y mujeres): martes y jueves 13.30
3º y 4º año A/B (varones y mujeres): miércoles y viernes 13.30
5º año A/B (varones y mujeres): miércoles y viernes 13.30

PARADAS EN EL RECORRIDO DE VUELTA DEL CAMPO DE DEPORTES:

1° a 6° GRADO	7° GRADO Y SECUNDARIA (*)
<ul style="list-style-type: none">• 15.15: Libertador y Ugarteche• 15.17: Libertador y Cnel. Díaz• 15.20: Las Heras y Azcuénaga <i>(altura Las Heras 2170 aprox.)</i>• 15.25: Plaza Vicente López <i>(frente a Las Esclavas, sobre Montevideo)</i>• 15.45: Llegada al Colegio	<ul style="list-style-type: none">• 16.05: Zoológico• 16.10: Libertador y Ugarteche• 16.15: Libertador y Cnel. Díaz• 16.20: Las Heras y Azcuénaga• 16.25: Las Heras y Callao• 16.30: Las Heras y Montevideo• 16.40: Llegada al Colegio

(*) 7° GRADO: tener en cuenta que los chicos llegan de vuelta al Colegio más tarde que el resto de la Primaria, para coordinar el modo en que se retiran a sus casas.

Primaria:

- Los padres deberán informar en qué parada podrá bajarse el alumno/a.
- Los alumnos sólo podrán ser retirados de la parada por los padres o por los adultos previamente autorizados por ellos.
- Para que un alumno/a pueda retirarse solo/a de la parada deberá estar previamente autorizado/a por sus padres.
- Para actualización de datos (paradas, autorizaciones, etc.), ingresar en su Cuenta Personal en la web: [clic aquí](#).

Secundaria: los alumnos podrán bajarse en cualquiera de las paradas que realiza el ómnibus.

PARA ALUMNOS QUE NO PUEDEN REALIZAR EDUCACIÓN FÍSICA:

- **Primaria:** En caso de que un alumno/a no pueda realizar actividad física de ninguna manera podrá concurrir al campo de Deportes. Deberá ser retirado al mediodía.
- **Secundaria: Normas respecto al S.A.F. (Sin Actividad Física)**
 - ✓ Solo se considerará SAF al alumno/a que, no pudiendo realizar actividad física, presente un **certificado médico** que avale esta situación. El mismo deberá especificar durante cuánto tiempo estará afectado.
 - ✓ Los coordinadores de Secundaria consultarán, en el momento de pasar asistencia, si algún alumno/a tiene un certificado médico que indique que no puede realizar actividad física. Una vez finalizado el primer recreo, el alumno/a deberá entregar el certificado médico original al coordinador.
 - ✓ El alumno/a SAF **realizará una actividad o trabajo práctico que será evaluado.**
 - ✓ Podrá retirarse a su casa al mediodía para realizarlo, presentando el papel de retiro que le entregará su coordinador, y deberá ingresar a su clase de Classroom de Educación Física donde el profesor subirá una actividad o trabajo práctico para que realice.
 - ✓ En el caso de que el alumno/a permanezca SAF menos de una semana, el trabajo práctico o actividad será de "corta duración".
 - ✓ Si el alumno/a permanece SAF durante más de una semana recibirá un trabajo práctico o actividad de "mediana a larga duración".
 - ✓ La fecha de entrega será acordada con el profesor/a.
 - ✓ Todos los trabajos prácticos serán evaluados con nota numérica, que será promediada con la nota del trimestre/cuatrimestre.
 - ✓ El alumno/a que no presente el trabajo práctico en tiempo y forma será **desaprobado.**

PROCEDIMIENTO PARA LOS DÍAS QUE NO SE PUEDA CONCURRIR AL CAMPO DE DEPORTES:

Los días en que, por motivos meteorológicos o de otro tipo, los alumnos/as **no puedan concurrir al campo de deportes**, la actividad se realizará de la siguiente manera:

- **Primaria y 1º y 2º año (varones y mujeres):**

Los alumnos/as realizan Educación Física en canchitas cubiertas o en el Colegio. Esos días, los chicos se retirarán del Colegio en el horario y transporte habitual (es decir, no harán el recorrido de vuelta con las paradas, especificado más arriba).

- **3º, 4º y 5º año (varones y mujeres):**

Esos días, los alumnos/as se retirarán al mediodía, pudiendo quedarse a almorzar en el Colegio o retirarse a sus casas una vez finalizadas las clases de la mañana (es decir, a las 12.30 hs.).

En estos casos se enviará un mensaje por "Whatsapp" a los padres avisando que los alumnos/as no concurren al Campo de Deportes, para que puedan tomar los recaudos necesarios.

ASISTENCIA A ENCUENTROS Y TORNEOS DEPORTIVOS:

- A partir de 4º grado los alumnos participarán de encuentros deportivos a lo largo del año.
- De 4º a 6º grado todos los alumnos concurrirán a esos encuentros.
- A partir de 7º grado sólo concurrirán a los torneos los/as alumnos/as seleccionados por los profesores para formar parte del equipo que represente al Colegio.

NORMAS RESPECTO AL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Los días que tienen Educación Física los alumnos/as asistirán con el uniforme de Educación Física desde la mañana.
- Los varones de Secundaria deberán usar pantalón jogging largo azul durante todo el año, su uso es **obligatorio**. Para los alumnos de Primaria, el uso del jogging es **optativo**.
- En el caso de los alumnos de **7º grado y Secundaria**, tener en cuenta que el **pantalón corto** debe tener el largo adecuado a la estatura del alumno y deberán usarlo siempre con calzas debajo del pantalón.
- Los varones de 3º grado a 5º año deberán traer protector bucal en la temporada de Rugby.
- Las mujeres de 3º grado a 5º año deberán traer palo de hockey, protector bucal y canilleras en la temporada de Hockey.
- En el caso de no contar con el material requerido en la clase, el/la alumno/a realizará algún trabajo alternativo, y el profesor lo tendrá en cuenta para su nota final de concepto.